TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

V	URBANO	RURAL
---	--------	-------

	NUMERO DE PERMISO	
	1507	
Ī	FECHA	
	15/12/2015	
	ROL S.I.I	
	4431-21	
	-OBRA NUEVA-	

		S	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
- 18636 de fecha 25/08/2015 profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2764
 E) El anteproyecto de Edificación Nº ----de fecha 04/08/2015
- ----- de fecha F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifficación
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha ----- de fecha -----H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº
- I) Otros (especificar):

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir _____-OBRA NUEVAcon una superficie edificada de 210,86 m2 y de pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA AVDA. MARTIN LUTERO para el predio ubicado en calle /avenida /camino N° _____ Lote N° ___ ----- Manzana __---- Sector __ del Plan Regulador Comunal. URBANO ZM2 Zona
- aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
SANHUEZA TUREUNA MIGUEL AMERICO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
FERNANDEZ MARCHIONI ANGELO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
•••••		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
FERNANDEZ MARCHIONI ANGELO		13.0.1.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTÉ	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

$ \sqrt{} $	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2,1.36 OGUC
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.			
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	593,08 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	210,86		210,86
TOTAL	210,86		210,86

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

		PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		2	0,55	COEFICIENTE D OCUPACIÓN SU		0,52	0,36
COEFICIENTE DE OCUPA PISOS SUPERIORES	CIÓN	*	-	DENSIDAD			
ALTURA MAXIMA EN MET	ROS	17,5	6,02	ADOSAMIENTO		oguc	oguc
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		1		ESTACIONAMIE PROYECTO	NTOS		1
DISPOSICIONES ESPECIA	ALES A LAS QUE	SE ACOGE EL PROY	ЕСТО				
			. 1				
UTORIZACIONES ESPEC	CIALES L.G.U.C.	.n.					
AUTORIZACIONES ESPEC	CIALES L.G.U.C.	Art. 123	Art. 12	24	Art. 55	Otro	
	Art. 122	Art. 123	Art. 12	24	Art. 55	Otro	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2		VALOR
1	1	137,87	Vivienda	C3	137,87		22.800.113
2	1	72,99	Vivienda	E3 .	72,99		8.620.411
		•		TOTALES	210,86		31.420.524
PRESUPUESTO							31.420.524
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	3					%	471.308
DESCUENTO POR UNIDADES REPET	DAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	471.308
DESCUENTO 30% CON INFORME FAV	ORABLE DE REV	ISOR INDEPENDIE	NTE			(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA				(-)	0
TOTAL A PAGAR							471.308
GIRO INGRESO MUNICIPAL			1	√° 473437	8 FEC	НА	11/12/2015
CONVENIO DE PAGO Nº		F	ECHA		VALO	OR \$	

10.	TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	210,86 M ²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urba	nisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	n son de exclusiva responsabilidad
3	Posee dos unidades de estacionamiento según exigencia del Plan Regulador de Temuco.	
4	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
5	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
6	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último del Recepcion Final de Obras.	berá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas Dirección de Obras Municipales.	antecedentes aprobados por la
9	La presente aprobación considera una vivienda de dos pisos con 137,87 m2 en Primer piso y 72.99 en Segundo piso. Total cons	truido de 210.86 m2.
10	CARPETA 1177 AÑO 2015. SEO 18636	

XCO / CCL

Ximena Cerpa Otárola Arquitecto Dirección de Obras Municipales